



ACCIONES AFIRMATIVAS

POSTULACIONES DE CANDIDATURAS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

¿Qué pasó?

En acatamiento a la Sentencia dictada por la Sala Superior del **TEPJF** en el expediente

SUP-JDC-338/2023

el **INE** modificó los criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que soliciten los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, las Coaliciones, ante los Consejos del Instituto en el **Proceso Electoral Federal 2023-2024**.

Mediante Acuerdo **INE/CG625/2023** se establecieron cuotas para los siguientes grupos en situación de discriminación:



Fuente: Acuerdo INE/CG625/2023 y Sentencia SUP-JDC-338/2023 y acumulados

